



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0537_2: Obtener el despacho del buque y arrancharlo a son de mar”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0537_2: Obtener el despacho del buque y arrancharlo a son de mar".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Despachar el buque para salir a la mar conforme a lo establecido en la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Cumplimentar el rol para el despacho del buque conforme a lo establecido en la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
1.2: Cumplimentar la relación de tripulantes y/o pasajeros siguiendo normas y criterios nacionales e internacionales.	☐	☐	☐	☐
1.3: Cumplimentar y presentar el manifiesto de la carga a la entrada y salida del buque.	☐	☐	☐	☐

2: Cumplir los requisitos administrativos y laborales para realizar la actividad marítima según lo establecido por las administraciones competentes.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Efectuar los reconocimientos del buque de acuerdo con la normativa aplicable y los certificados reglamentarios comprobando que están actualizados.	☐	☐	☐	☐
2.2: Comprobar que los contratos, títulos y certificados profesionales de la tripulación están en vigor y de acuerdo con lo establecido por las autoridades competentes.	☐	☐	☐	☐

2: Cumplir los requisitos administrativos y laborales para realizar la actividad marítima según lo establecido por las administraciones competentes.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.3: Redactar y formalizar las reclamaciones por averías según lo establecido en la normativa aplicable, y de acuerdo con lo acaecido durante la carga, descarga o el viaje.	☐	☐	☐	☐

3: Planificar el avituallamiento, recepción y estiba para que el buque salga a la mar.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Realizar los pedidos de provisiones, pertrechos y consumos según las necesidades del buque.	☐	☐	☐	☐
3.2: Recepcionar las provisiones, pertrechos y consumos comprobando que cumplen los requisitos de calidad.	☐	☐	☐	☐
3.3: Estibar y almacenar las provisiones, pertrechos y consumos en la forma y lugares establecidos en las normas internas de trabajo.	☐	☐	☐	☐